

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresadas en USDólares)

A. AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL:

El 25 de julio de 2008 mediante Resolución No. 123/2008, la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador autorizó el inicio del proceso de licitación pública para la concesión del servicio público aeroportuario del Aeropuerto Seymour de la isla de Baltra, Cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos. El 10 de abril de 2008, Corporación Aménca S.A. (holding de origen argentino) presentó una propuesta para construir el primer aeropuerto ecológico y sustentable de América y de la región. Luego del debido proceso, mediante Resolución No. 159A/2008 del 15 de septiembre de 2008 la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador adjudicó el Contrato de Concesión a Corporación Aménca S.A.

Mediante Escritura Pública del 11 de noviembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de noviembre del mismo año, se constituyó en la ciudad de Guayaquil, Aeropuertos Ecológicos de Galápagos S.A. ECOGAL con el objeto de, por su cuenta y riesgo, transformar y operar el Aeropuerto Seymour, conforme los términos del Contrato de Concesión, y, en general dar ejecución íntegra a dicho Contrato, siendo Corporación Aménca S.A. su accionista mayoritario.

El 15 de abril de 2011, Aeropuertos Ecológicos de Galápagos S.A. ECOGAL suscribió el Contrato de Concesión con la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador (Ver Nota CC).

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización de fecha 8 de enero de 2020 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por (1) los pasivos por beneficios definidos a largo plazo de empleados, que se miden con base en métodos actuariales; (2) por el activo intangible derivado de la concesión que se contabiliza a su valor razonable, y (3) los bienes de terceros en uso que se contabilizan a su valor razonable.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**
(Continuación)

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía del valor razonable descrita a continuación:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición

Nivel 2: Datos de entrada (insumos) distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos de entrada (insumos) que no son observables para el activo o pasivo

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período.

Juicios y estimaciones. La preparación de estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros

Moneda funcional y de presentación. El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- **Medición inicial**

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, los activos y pasivos financieros se miden inicialmente por su valor razonable más o menos, en el caso de un instrumento financiero que no se contabiliza a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo o pasivo financiero.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden por su precio de transacción, si no tienen un componente financiero significativo.

- **Medición posterior:**

Activos financieros:

Los activos financieros se miden posteriormente al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultados, dependiendo de su clasificación.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)*Pasivos financieros:*

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado o valor razonable con cambios en resultados.

- Clasificación.

Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos en las siguientes categorías:

- Costo amortizado. Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconozca directamente en resultados y se presenta en otros ingresos netos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos netos. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos netos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- Valor razonable con cambios en resultados Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos, netos en el período en el que surgen.

La Compañía mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo", "Inversiones al costo amortizado", "Cuentas por cobrar a clientes", y "Cuentas por cobrar a compañías relacionadas", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses; se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Las cuentas por cobrar a clientes son los montos que adeudan los clientes en el curso normal de operaciones. Las cuentas por cobrar a clientes y a compañías relacionadas cuentan con un promedio de cobro menor a 360 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

Las inversiones al costo amortizado son representadas en el estado de situación financiera por inversiones temporales que corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y al costo amortizado.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

La Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen "Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar comerciales", "Cuentas por pagar a Compañías relacionadas" y "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

"Obligaciones financieras": Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro gastos financieros.

"Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar": Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

"Cuentas por pagar a compañías relacionadas": Corresponden principalmente préstamos, cuyos términos no se han definido. Se registran a su valor nominal pues no generan intereses y se liquidan de acuerdo con las disponibilidades de efectivo.

- **Deterioro de activos financieros:**

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El valor de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudoras, condiciones económicas generales y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un valor igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros separados.

- **Baja de activos financieros:**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los valores que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)• **Baja de pasivos financieros:**

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones de la Compañía hayan sido pagadas o canceladas, o hayan expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada incluyendo cualquier activo transfido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

• **Compensación de activos y pasivos financieros:**

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento de actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Derechos fiduciarios: Son el conjunto de derechos que se derivan de la calidad de Constituyente del Fideicomiso Mercantil Ecogal, los cuales representan el patrimonio autónomo constituido y otorgan el derecho a que la Fiduciaria restituya los activos o el producto de su administración, de conformidad con las instrucciones señaladas en el Contrato de Fideicomiso. Se reconocen en el activo corriente por el efectivo, inversiones y otros valores entregados al Fideicomiso y se deducen por las restituciones.

Acuerdos de concesión de servicios: Con base en la Interpretación CINIIF 12 la Compañía reconoce un activo intangible por la contraprestación dada a su favor por la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador. Esta contraprestación consiste en el derecho a efectuar cargos a los usuarios del Aeropuerto Seymour en Baltra, mediante las tasas aplicables respectivas.

Activos intangibles: Son aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente ya sea por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual.

Activos de vida útil definida –Concesiones

La Administración contabilizó el valor razonable determinado por peritos independientes, quienes consideraron el intangible derivado del Contrato de Concesión suscrito con la DGAC a partir de los flujos de efectivo libres esperados durante la Concesión y descontados a su valor presente, utilizando la tasa de costo de capital promedio ponderado (WACC) de 6.22%.

• **Medición inicial**

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- **Medición posterior (Modelo del costo)**

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos.

- **Método de amortización y vidas útiles:**

La Administración determinó que la vida útil del intangible es finita y se amortiza en línea recta según el plazo de vigencia del Contrato de Concesión. La vida útil, el método de amortización y el valor residual son revisados al final de cada periodo; cualquier cambio en el estimado se ajusta prospectivamente. A continuación se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la amortización de intangibles:

| Clases | Vida útil en años | Tasa de amortización % |
|---------------------------|-------------------|------------------------|
| Concesiones y franquicias | 15.7 | 6.37% |

- **Baja de activos intangibles:**

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el valor en libros del activo se reconocen en el resultado del periodo al momento en que el activo es dado de baja.

Bienes en uso: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurirse en ellas mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los bienes en uso se miden por su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido. Las revaluaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La depreciación de los bienes en uso es calculada en línea recta en función del plazo del Contrato de Concesión. La Administración no estableció un valor residual al costo de los bienes en uso, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.

El gasto por depreciación de los bienes en uso se lo registra en los resultados del año. De igual manera las pérdidas y ganancias por la venta, que se calcula comparando la contraprestación obtenida con el valor en libros.

La vida útil y el método de depreciación se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. Por otra parte, cuando el valor en libros de un activo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos aptos. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Bienes arrendados: La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha del inicio del arrendamiento. El activo con derecho de uso se valora inicialmente al costo, que comprende el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago realizado en la fecha de inicio o antes de la misma, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y eliminación del activo subyacente para restaurar dicho activo o el emplazamiento en el que está situado, menos los incentivos por arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se amortiza posteriormente por el método lineal desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo del arrendamiento, el primero de los dos. Las vidas útiles estimadas de los activos por derechos de uso se determinan sobre la misma base que las de los bienes de uso. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para tener en cuenta ciertas revalorizaciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente por el valor actual de las cuotas no pagadas en la fecha de inicio, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, si dicha tasa no puede determinarse fácilmente una tasa incremental definida por la Compañía. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa deudora incremental como tasa de descuento.

Las cuotas de arrendamiento incluidas en la valoración del pasivo por arrendamiento comprenden pagos fijos determinados en los acuerdos contractuales.

El pasivo por arrendamiento financiero se mide al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Se revaloriza cuando se produce un cambio en las cuotas de arrendamiento futuras como consecuencia de un cambio en un índice o tipo de interés, si se produce un cambio en la estimación de la Compañía, del importe que se espera pagar en virtud de la garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su valoración de si va a ejercer una opción de compra, prórroga o terminación.

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

Cuando el pasivo por arrendamiento se revaloriza de esta forma, se realiza el correspondiente ajuste en el importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el resultado del ejercicio si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Para arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, la Compañía no reconoce activos y pasivos por derechos de uso. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados a éstos como un gasto sobre una base lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Deterioro de activos no financieros: El valor de un activo se detiene cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo no financiero. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Activos/Pasivos del contrato: El derecho a recibir el pago a cambio de la transferencia de bienes y servicios antes de que sea exigible el pago a través de la emisión de una factura, se reconoce como un activo del contrato.

La obligación de transferir bienes y servicios a un cliente del que ya se ha recibido un pago, se reconoce como un pasivo del contrato.

Distribución de dividendos: La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período que se declaran. Existe restricción para la distribución de dividendos en caso de que la Compañía se encuentre en mora de sus obligaciones.

Impuesto a la renta:• **Comente.**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios partícipes, constituyentes beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

- **Diferido:**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria

Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias para los servicios aeronáuticos que presta de acuerdo con la NIIF 15. Las tarifas son reguladas por la Dirección General de Aviación Civil:

- *Ingresos de actividades ordinarias de uso de aerostación:* La obligación de desempeño por el uso de la terminal aeroportuaria por parte de los pasajeros extranjeros, nacionales y colonos, se satisface cuando estos pasajeros salen de la terminal a través de las aerolíneas habilitadas para el efecto. Por ello, la Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias de servicios aeronáuticos en el momento en que el pasajero usa la terminal para salir de la Isla Baltra
- *Ingresos de actividades ordinarias de aterrizaje:* La obligación de desempeño por aterrizaje, se satisface cuando las aeronaves salen de la terminal. Por ello, la Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias de aterrizaje en el momento en que la aeronave usa la pista de la terminal aeroportuaria para despegar de la Isla Baltra

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- *Ingresos de actividades ordinarias de seguridad:* La obligación de desempeño por servicios de seguridad, se satisface desde que las aeronaves arriban a la terminal hasta que estas salen de la misma. Por ello, la Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias de seguridad en el momento del arribo de las aeronaves.
- *Ingresos de actividades ordinarias de servicios de rescate, fuego y accidentes (bomberos):* La obligación de desempeño por seguridad aeronáutica a las aerolíneas y pasajeros se satisface desde el momento en que las aeronaves se aproximan al terminal hasta que despegan del mismo. Por ello, la Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias por tasa CFR al momento de salida de las aeronaves de la Isla.
- *Ingreso de actividades ordinarias por tarifa ecológica:* La obligación de desempeño por la tarifa ecológica se satisface cuando las aeronaves arriban a la terminal, esta tarifa tiene como finalidad mantener y mejorar las características que debe cumplir un aeropuerto ecológico. Por ello, la Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias por tarifa ecológica al momento del arribo de las aeronaves.
- *Ingresos de actividades ordinarias de construcción:* Los ingresos de actividades ordinarias de construcción se satisfacen a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento de esa obligación de desempeño, mediante el método de recursos; esto es, sobre la base de los recursos o esfuerzos incurridos para satisfacer la obligación de desempeño. Bajo este método, los ingresos se reconocen como tales, en el resultado del periodo a lo largo de los periodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocen como gastos en el resultado del periodo en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados.

Reconocimiento de ingresos de contratos de arrendamiento: Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos de los espacios físicos destinados para fines comerciales en la terminal aeroportuaria se reconocen de forma lineal de acuerdo con la vigencia de cada contrato.

Ganancias por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las ganancias básicas y diluidas por acción son las mismas.

Nuevos pronunciamientos: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comienzan el 1 de enero de 2019:

- Una nueva Norma NIIF 16 "Arrendamientos". Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

- **Modificaciones a la NIIF 9** Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.
- **Modificaciones a la NIC 28** "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"
- **Modificaciones a la NIC 19** "Beneficios a los Empleados" – Modificación, reducción o liquidación del plan.
- **Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos**
- **CINIIF 23** "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias" especifica cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta.

NIIF 16 – Arrendamientos: La adopción de la NIIF 16 tuvo impacto en los estados financieros, puesto que la Compañía reconoció el activo por derecho de uso por US\$39 529 derivado del contrato de arrendamiento de vehículos donde figura como la arrendataria

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2019. A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía.

| Norma, Interpretación, o modificación | Sujeto de modificación | Fecha de vigencia |
|---|--|---------------------------|
| Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 | Ventas o aportaciones de activos | Propuesta indefinidamente |
| NIIF 17 | Contratos de Seguro | 1 de enero de 2021 |
| Modificaciones a marco conceptual | Modificaciones a las referencias a Marco Conceptual en las Normas NIIF | 1 de enero de 2020 |
| Modificaciones NIIF 3 | Definición de negocio | 1 de enero de 2020 |
| Modificaciones NIC 1 y NIC 8 | Definición de materia o con importancia relativa | 1 de enero de 2020 |
| La propuesta del Consejo es aplazar la fecha de vigencia al 1 de enero de 2022, sujeto a consulta durante el 2019 | | |

La Administración de la Compañía, prevé que la incorporación de la NIIF 17 y las demás modificaciones no tendrán impacto en sus estados financieros, puesto que la Compañía no cuenta con contratos de seguro

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período o en aquella fecha que se considere necesario se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuano contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad, de incremento salarial y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América.

Estimación de vidas útiles bienes en uso y activos intangibles: La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

Estimación de la tasa incremental de endeudamiento: La determinación del pasivo por arrendamiento requiere que los pagos del arrendamiento se descuenten usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. En caso de no ser fácilmente determinable, se permite utilizar la tasa incremental de endeudamiento.

La Administración de la Compañía considera que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable, y aplica su juicio profesional para concluir que la tasa referencial es de 11.25%, refleja la tasa fija que tendría que pagar para obtener un préstamo por un valor similar al activo por derecho de uso, en la misma moneda, por un término similar a la concesión.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

Los ingresos de la Compañía están divididos, al 2019, en dos fuentes primordiales, los ingresos aeronáuticos que representan el 77% y los ingresos comerciales que representan el 18%. Los ingresos aeronáuticos están concentrados básicamente en las tres aerolíneas comerciales que vuelan desde y hacia el continente, la facturación de las diferentes tasas aeronáuticas es de manera semanal y el periodo de cobro es de 7 días contados desde la emisión y entrega del documento. Durante el 2019 se ha presentado un riesgo de crédito originado en una de las aerolíneas que ha llegado a tener saldos pendientes de pago que han bordeado el medio millón de dólares alegando problemas de liquidez, se ha tenido que hacer grandes esfuerzos a lo largo del año para lograr cerrar el 2019 con una cartera de menos de doscientos mil dólares, cabe citar que al ser tasas impositivas, es decir tributos retenidos y no colectados, existe un riesgo penal para la compañía aérea que está asumiendo al manejar de esta manera el pago de tasas aeroportuarias. Con las otras dos aerolíneas comerciales el riesgo es casi cero toda vez que han pagado dentro de los 7 días de crédito las tasas aeronáuticas facturadas por la Compañía.

Con relación a los ingresos comerciales, estos provienen de alrededor de 30 concesionarios de locales comerciales, publicidad y usuarios de salas VIP, a los que normalmente se les otorga un crédito de 30 días, en los casos que hemos tenido de concesionarios que han sobrepasado la banera de 720 días se ha decidido ajustar dichos valores, así mismo con otros concesionarios se ha decidido mantener las acciones legales correspondientes en aras de lograr colectar los valores adeudados, igualmente se decidió deteriorar un 50% de los valores que están en juicio. Todo lo anterior hace que en el caso de los ingresos comerciales exista un riesgo latente de falta de pago lo que obliga a tener un control permanente del área de cobranzas de la Compañía.

Por otro lado, el efectivo en bancos se mantiene en instituciones bancarias locales con una calificación mínima otorgada por un tercero independiente de AAA-.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía de manera constante monitorea las necesidades de liquidez a efecto de contar con la capacidad de pago de sus obligaciones diarias, capital de trabajo así como las obligaciones contractuales, crediticias legales y operativas que necesite cubrir.

El crecimiento en el número de pasajeros que el aeropuerto recibió durante el 2019 permitió cubrir en un 94% el valor proyectado con el que cerraría caja en el 2019.

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**(Continuación)

La Compañía cuenta con dos pasivos financieros importantes, la emisión de obligaciones y el crédito con Elenor S.A. ambos créditos representan al cierre del 2019, el 90% del total de los pasivos de la Compañía, en el caso de la emisión de obligaciones esta se ha venido pagando de manera normal, mientras que en el caso de la deuda con Elenor S.A. y Corporación América Sudamericana Sucursal Ecuador esta se ha renovado en los mutuos correspondientes y se ha diferido los pagos de intereses y capital hasta la terminación de la concesión en el año 2028. En el 2019 se realizó el abono de ochocientos mil dólares, correspondientes a intereses por la obligación mantenida con Elenor S.A.

Riesgo de mercado Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

El mayor riesgo de mercado de la Compañía radica en la fluctuación de los pasajeros, principalmente los extranjeros que representan el 56% del total de pasajeros que circularon por la terminal en el 2019 y sobre los que no se puede tener un control absoluto al verse afectados por situaciones o externalidades fuera del contexto del país.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía no realiza distribución de dividendos a los accionistas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Proveedores | 120,020 | 87,001 |
| Obligacionistas | 3,667,500 | 5,829,950 |
| Compañías relacionadas | 19,347,468 | 18,105,040 |
| Total deuda | <u>23,134,988</u> | <u>24,021,991</u> |
| (-) Efectivo y equivalentes de efectivo | 37,114 | 148,515 |
| Deuda neta | 23,097,874 | 23,873,476 |
| Total patrimonio neto | 12,576,037 | 15,720,294 |
| Capital total | 35,673,911 | 39,593,770 |
| Ratio de apalancamiento | <u>64,75%</u> | <u>60,30%</u> |

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

| | 2019 | | 2018 | |
|---|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Activos financieros medidos al costo: | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 37.114 | | 140.515 | |
| Activos financieros medidos al costo amortizado: | | | | |
| Cuentas y documentos por cobrar a clientes | 686.684 | | 399.382 | |
| Cuentas y documentos por cobrar relacionados | 200 | | 9.166 | |
| Activos del contrato | 347.223 | | 405.375 | |
| Documentos por cobrar | 50.119 | | 40.118 | |
| Total activos financieros | 1.121.438 | | 1.003.067 | |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado: | | | | |
| Emissiones de deuda | 1.455.000 | 2.192.500 | 1.327.500 | 3.657.000 |
| Obligaciones con terceros | | 16.144.175 | | 18.902.934 |
| Cuentas y documentos por pagar a proveedores | 120.020 | | 87.001 | |
| Cuentas y documentos por pagar relacionados | 1.203.293 | | 1.200.106 | |
| Total pasivos financieros | 2.808.313 | 20.326.675 | 2.615.607 | 20.570.434 |

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, pasivo por arrendamiento, cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.
- Las tasas de interés anual de las emisiones de deuda, es fija Serie A: 8,00% y Serie B: 9,00% por lo cual equivale a su costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente de pago corresponde a las emisiones de Serie B.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----|-----------------------|----------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Cientes locales | (1) | 793,281 | 454,473 |
| (-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar | (2) | 106,597 | 55,091 |
| | | 686,684 | 399,382 |

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

| | Al 31 de diciembre de | |
|-----------------|-----------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| De 0 a 30 días | 257,308 | 260,478 |
| De 31 a 60 días | 181,554 | 36,849 |
| De 61 a 90 días | 82,052 | 12,992 |
| Más de 91 días | 272,367 | 144,154 |
| | 793,281 | 454,473 |

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(2) El movimiento es como sigue

| | | Al 31 de diciembre de | |
|-------------------------|-----|------------------------------|-------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Saldo al inicio del año | | 55,091 | |
| Incrementos | (3) | 55,104 | 67,139 |
| (-) Baja / Ajustes | | 3,598 | 32,048 |
| Saldo final del año | | 106,597 | 55,091 |

(3) El incremento en el deterioro acumulado de cuentas por cobrar se reconoció en los resultados del ejercicio en la cuenta de otros egresos

I. ACTIVOS DEL CONTRATO:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|----------------------|-----|------------------------------|-------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Activos de contratos | (1) | 347,223 | 405,876 |
| | | 347,223 | 405,876 |

(1) Corresponde a ingresos devengados por la prestación de servicios aeroportuarios, pendientes de facturar a la fecha de presentación de los estados financieros, e incluye principalmente US\$72,839 (US\$137,563 en el 2018) a Aerolineas Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A., US\$83,637 (US\$161,253 en el 2018) a Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca y US\$75,433 (US\$90,402 en el 2018) a Empresa Pública Tame Línea Aérea del Ecuador TAME EP

J. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|-------------------------|-----|------------------------------|-------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Anticipos a proveedores | (1) | 196,614 | 175,208 |
| Anticipos de sueldos | | (640) | 11,803 |
| Seguros | (2) | 110,284 | 113,239 |
| | | 306,258 | 300,250 |

(1) Incluye principalmente anticipos entregados por US\$51,314 (US\$96,300 en el 2018) a Compañía de Mantenimiento y Reparaciones COMANREP S.A., US\$24,952 a M&M Construcciones Construgalapagos S.A. y US\$21,925 a Armo Sociedad Civil Comercial S.C.C., por trabajos efectuados en el Aeropuerto Nacional Seymour

(2) Corresponde al saldo por amortizar de las pólizas de seguros contratadas durante el año

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----|------------------------------|-------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado | (1) | 40,210 | |

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:** (Continuación)

| | | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----|-----------------------|----------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Devolución de anticipo de Impuesto a la Renta | (2) | 158,445 | 158,445 |
| Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta | (3) | 67,435 | 30,626 |
| Retenciones de Impuesto al Valor Agregado | (4) | 26,441 | 215,770 |
| | | <u>292,531</u> | <u>404,841</u> |

(1) Corresponde al crédito tributario que se origina en el periodo por la diferencia a favor del contribuyente, entre el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas y compras.

(2) Corresponde a devolución del excedente del anticipo de Impuesto a la Renta del año 2017, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 210 Con trámite N 109012019139339de fecha 13 de marzo de 2019, la Compañía ingresó la respectiva solicitud de devolución, misma que fue negada y que posteriormente fue impugnada en tribunales por parte de la Compañía. A la fecha de los estados financieros, la impugnación en tribunales se encuentra en trámite

(3) Corresponde a retenciones en la fuente efectuadas en el periodo

(4) Corresponde a retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado efectuadas en el periodo

L. DERECHOS FIDUCIARIOS:

Corresponde a los aportes efectuados al patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Ecogal (Ver Nota DD), cuyo único beneficiario es la Compañía, y corresponde a la cuenta comente No 7372558 mantenida en Banco del Pacífico S.A. Los recursos de esta cuenta provienen de la prestación de los servicios aeroportuarios y no aeroportuarios, y se destinan, entre otros, para el pago de los tenedores de las obligaciones emitidas y para cumplir con otras obligaciones con proveedores y terceros producto de la operación normal del aeropuerto.

M. BIENES DE TERCEROS EN USO:

| | Muebles y cabezas | Maquinaria | Equipos de computación | Equipos electrónicos | Vehículos | Infraestructura | Total |
|--------------|----------------------|------------|---------------------------|-------------------------|-----------|-----------------|-----------|
| Costo | | | | | | | |
| 2019 | 1,120,000 | 1,440,000 | 11,000 | 800 | 1,000,000 | 1,100,000 | 4,701,800 |
| 2018 | 1,120,000 | 1,440,000 | 11,000 | 800 | 1,000,000 | 1,100,000 | 4,701,800 |
| Depreciación | | | | | | | |
| 2019 | 300,000 | 1,100,000 | 1,000 | 200,000 | 1,000,000 | 1,100,000 | 3,701,000 |
| 2018 | 300,000 | 1,100,000 | 1,000 | 200,000 | 1,000,000 | 1,100,000 | 3,701,000 |
| Saldo | 820,000 | 340,000 | 10,000 | 600 | 0 | 0 | 1,000,800 |
| 2019 | 820,000 | 340,000 | 10,000 | 600 | 0 | 0 | 1,000,800 |
| 2018 | 820,000 | 340,000 | 10,000 | 600 | 0 | 0 | 1,000,800 |

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**M. BIENES DE TERCEROS EN USO: (Continuación)**

| | Muebles y enferas | Maquinaria | Equipos de computación | Equipos electrónicos | vehículos | infraestructura | Total |
|----------------------------|----------------------|------------|---------------------------|-------------------------|-----------|-----------------|-----------|
| (i) Depreciación | | | | | | | |
| Saldo al 01-01-2017 | 22.663 | 422.647 | 1.261 | 4.661 | 21.944 | 2.742.067 | 3.415.283 |
| Adiciones | 22.644 | 142.114 | 1.111 | 4.241 | 200 | 2.261.207 | 2.433.517 |
| Disposiciones | | 1.111 | | | | | 1.111 |
| Saldo al 31-12-2017 | 45.307 | 563.650 | 2.372 | 8.902 | 22.144 | 4.999.274 | 5.641.545 |
| Saldo al 01-01-2018 | 27.942 | 477.793 | 1.672 | 5.844 | 115.215 | 2.829.797 | 3.438.263 |
| Adiciones | | 3.601 | 200 | | 100 | | 4.001 |
| Saldo al 31-12-2018 | 27.942 | 481.394 | 1.872 | 5.844 | 115.315 | 2.829.797 | 3.438.263 |
| Saldo al 01-01-2019 | 47.211 | 511.124 | 2.111 | 100 | 115.315 | 3.111.201 | 3.886.862 |
| Saldo al 31-12-2019 | 22.663 | 422.647 | 1.261 | 4.661 | 21.944 | 2.742.067 | 3.415.283 |
| Saldo al 01-01-2019 | 27.942 | 477.793 | 1.672 | 5.844 | 115.215 | 2.829.797 | 3.438.263 |

Revalorización: Durante el año 2019 se registraron revalorizaciones por US\$353 177. La fecha efectiva de la revalorización fue el 30 de septiembre de 2019. Las revalorizaciones fueron realizadas por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, No. de registro 357.

N. ACTIVO INTANGIBLE:

Corresponde al valor razonable del intangible derivado de la Concesión, medido de acuerdo a lo establecido en NIC 38 y CINIIF 12 (Ver Nota C).

| | |
|---------------------|------------|
| Saldo al 01-01-2018 | 13,040,089 |
| (-) Amortización | 2,264,811 |
| Saldo al 31-12-2018 | 10,775,278 |
| (-) Amortización | (1) |
| Saldo al 31-12-2019 | 10,775,277 |

(1) Corresponde a la amortización del periodo que de acuerdo al criterio de la Administración, reduce el valor en libros y el saldo acreedor de la cuenta patrimonial de superávit por revaluación de intangible.

O. PROVISIONES:

A continuación el movimiento de las provisiones:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|-----------------------|-----|-----------------------|---------|
| | | 2019 | 2018 |
| Saldo inicial | | 363,217 | 316,217 |
| Incrementos | (1) | 396,040 | 363,215 |
| (-) Valores aplicados | | 363,217 | 316,302 |
| Saldo final | | 396,040 | 363,215 |

Estas provisiones se clasifican como pasivo corriente debido a que se espera que se cancelen las obligaciones dentro de los doce meses de surgidas.

(1) Incluye principalmente US\$334,902 (US\$337.201 en el 2018) por concepto de la retribución por supervisión pendiente de facturar por parte de la Dirección General de Aviación Civil según adenda modificatoria No. 03 del Contrato de Concesión (Ver Nota CC). Estos valores se originan en el 3% sobre el total de los ingresos aeronáuticos, comerciales y otros.

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

| | | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----|------------------------------|----------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Con la administración tributaria | (1) | 68,592 | 165,875 |
| Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social | | 32,420 | 30,339 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | | 2,813 | 2,813 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio (Ver Nota BB) | | | 76,069 |
| Sueldos y beneficios sociales | (2) | 139,277 | 119,859 |
| Garantías | | 160,592 | 126,941 |
| | | <u>423,694</u> | <u>521,896</u> |

(1) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera

| | | Al 31 de diciembre de | |
|---|--|------------------------------|----------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Impuesto al Valor Agregado en ventas | | 23,812 | |
| Retenciones de Impuesto al Valor Agregado | | 24,140 | 31,092 |
| Retenciones en la fuente del período | | 20,640 | 20,398 |
| Otros | | | 114,385 |
| | | <u>68,592</u> | <u>165,875</u> |

(2) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera

| | | Al 31 de diciembre de | |
|---------------------------|--|------------------------------|----------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Sueldos | | | 526 |
| Décimo tercer sueldo | | 9,503 | 8,630 |
| Décimo cuarto sueldo | | 48,074 | 39,544 |
| Provisión para vacaciones | | 79,348 | 68,305 |
| Fondos de reserva | | 2,352 | 1,854 |
| | | <u>139,277</u> | <u>119,859</u> |

Q. OBLIGACIONES EMITIDAS:

El movimiento de las obligaciones originadas por la emisión de títulos valores fue como sigue a continuación

| | | Al 31 de diciembre de | |
|-------------------------|--|------------------------------|------------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Saldo al inicio del año | | 3.667,500 | 4.995,000 |
| (-) Parción comente | | 1.486,000 | 1.327,500 |
| Saldo al final del año | | <u>2.182.500</u> | <u>3.667.500</u> |

R. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

Corresponde a préstamo otorgado por terceros no relacionados locales, para capital de trabajo, con tasa de interés del 11.25% y no tiene fecha de vencimiento definida

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**S. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

| | | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----|------------------------------|----------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Provisión para jubilación patronal | (1) | 144,402 | 123,228 |
| Provisión para bonificación por desahucio | (2) | 57,772 | 48,745 |
| Provisión para indemnización laboral | (3) | 139,850 | 24,685 |
| | | 342,024 | 196,658 |

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue la siguiente

| | | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----|------------------------------|----------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Saldo al inicio del año | | 123,228 | 89,795 |
| Costo laboral por servicios actuales | (4) | 39,650 | 30,582 |
| Interés neto (costo financiero) | (4) | 5,242 | 3,613 |
| Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros | (5) | (7,822) | 839 |
| Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia | (5) | (1,468) | 3,912 |
| (-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas | (5) | 14,628 | 5,513 |
| Saldo final del año | | 144,402 | 123,228 |

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue la siguiente

| | | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----|------------------------------|---------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Saldo al inicio del año | | 48,745 | 38,309 |
| Costo laboral por servicios actuales | (4) | 14,847 | 11,939 |
| Interés neto (costo financiero) | (4) | 2,042 | 1,532 |
| Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia | (5) | 2,174 | 1,361 |
| (-) Beneficios pagados | | 10,036 | 4,396 |
| Saldo final del año | | 57,772 | 48,745 |

(3) El movimiento de la provisión por indemnización laboral es el siguiente:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|-------------------------|-----|------------------------------|---------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Saldo al inicio del año | | 24,685 | |
| Incremento | (4) | 137,536 | 32,954 |
| (-) Liquidaciones | | 22,371 | 8,269 |
| Saldo final del año | | 139,850 | 24,685 |

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**S. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(4) Estos valores se reconocieron en el resultado del periodo en la cuenta de gastos de personal.

(5) Estos valores se reconocieron en la cuenta de otros resultados integrales

Hipótesis actuariales:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|--------------|
| | 2019 | 2018 |
| Tasa de descuento | 4.21% | 4.25% |
| Tasa de incremento salarial a corto plazo | 3.00% | 3.00% |
| Tasa de incremento salarial a largo plazo | 1.50% | 1.50% |
| Tabla de rotación (promedio) | 11.80% | 11.80% |
| Tabla de mortalidad e invalidez | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |

T. PARTES RELACIONADAS:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----|-----------------------|-------------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Cuentas y documentos por cobrar corrientes | | | |
| Terminos del Cargas del Ecuador S.A. | | 366 | 9.168 |
| | | <u>208</u> | <u>0.166</u> |
| Cuentas y documentos por pagar corrientes | | | |
| Corporación América Sudamericana S.A. Sucursal Ecuador | (1) | 1.166.636 | 1.180.212 |
| Servicios Integrales América S.A. | | 7.952 | 6.972 |
| Predes S.A. | | 3.922 | 3.922 |
| Terminos & Cargas del Ecuador S.A. | | 2.873 | |
| | | <u>1.203.293</u> | <u>1.202.106</u> |
| Obligaciones no corrientes | | | |
| Corporación América Sudamericana S.A. Sucursal Ecuador | (2) | 2.483.916 | 2.339.499 |
| Fierro S.A. | (3) | 14.785.060 | 14.863.438 |
| | | <u>17.268.976</u> | <u>16.802.934</u> |

(1) Incluye principalmente los honorarios de operación y mantenimiento originados en el Contrato de Concesión (Ver Nota CC) y reembolsos de gastos

(2) Corresponde a los siguientes préstamos obtenidos como capital de trabajo para concluir la ejecución de las obras en el Aeropuerto Nacional Seymour.

| | Fecha de contratación | Fecha de vencimiento | Monto USD | Tasa de Interés Fija/VA | E. Plazo y Monto | | | |
|------------|-----------------------|----------------------|------------------|-------------------------|------------------|---------------|----------------|---------------|
| | | | | | 2019 | | 2018 | |
| | | | | | Capital USD | Intereses USD | Capital USD | Intereses USD |
| Préstamo 1 | 16/03/14 | 16/03/17 | 1.000.000 | 1.00% | 100.000 | 10.000 | 100.000 | 10.000 |
| Préstamo 2 | 11/03/12 | 11/03/16 | 1.000.000 | 1.00% | 100.000 | 10.000 | 100.000 | 10.000 |
| Préstamo 3 | 16/03/14 | 16/03/17 | 1.000.000 | 1.00% | 100.000 | 10.000 | 100.000 | 10.000 |
| Préstamo 4 | 12/03/12 | 12/03/16 | 1.000.000 | 1.00% | 100.000 | 10.000 | 100.000 | 10.000 |
| Préstamo 5 | 17/03/12 | 17/03/17 | 2.000.000 | 1.00% | 200.000 | 20.000 | 200.000 | 20.000 |
| | | | <u>5.000.000</u> | | <u>500.000</u> | <u>50.000</u> | <u>500.000</u> | <u>50.000</u> |

Las condiciones permiten renegociar el plazo en caso de vencimiento, más el recargo por mora fijado por el Directorio del Banco Central del Ecuador

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**T. PARTES RELACIONADAS:(Continuación)**

- (3) Corresponde a los siguientes préstamos destinados como capital de trabajo para concluir la ejecución de las obras en el Aeropuerto Nacional Seymour, concedidos inicialmente por Cedicolor S.A y recibidos a través de transferencias bancarias a la cuenta del Fideicomiso Mercantil Ecogal. Cabe señalar que los intereses derivados de estos créditos no han sido pagados en su totalidad hasta la fecha, durante el año se realizó un pago por US\$800,000 aplicables al interés provisionado y no pagado, el gasto registrado por Interés se aplica a una provisión de pagos futuros. Mediante cesión de contrato mutuo, celebrado el 20 de octubre de 2016 Cedicolor S.A. cedió a Elenor S.A. los derechos, acciones privilegiadas y dificultades conexas de los créditos mantenidos con la Compañía.

| Área de Operación de | | | | | | | | |
|----------------------|------------------|----------------------|------------|-------------------------|--------------|----------------|-------------|----------------|
| | | | | | 2019 | | 2018 | |
| | Fecha de Emisión | Fecha de vencimiento | Monto US\$ | Tasa de interés nominal | Capital US\$ | Intereses US\$ | Cuenta L\$S | Intereses L\$S |
| Préstamo 1 | 24/01/18 | 1/01/2024 | 11.000 | 11,25% | 11.000 | 80.211 | 11.000 | 88.111 |
| Préstamo 2 | 24/01/18 | 1/01/2024 | 4.200.000 | 11,25% | 4.200.000 | 1.220.000 | 4.200.000 | 1.732.000 |
| Préstamo 3 | 24/05/2017 | 22/01/2022 | 1.100.000 | 11,25% | 1.100.000 | 240.000 | 1.100.000 | 271.000 |
| Préstamo 4 | 24/05/2018 | 22/01/2022 | 1.000.000 | 11,25% | 1.000.000 | 218.841 | 1.000.000 | 1.218.841 |
| | | | | | | 549.052 | | 648.052 |
| | | | 7.400.000 | | 7.400.000 | 1.568.000 | 7.400.000 | 2.760.000 |

- (4) Incluye principalmente US\$44.145 de intereses que Cedicolor S.A estaba facturando y registrando por mora, y que la Compañía no estaba reconociendo. La Compañía procedió a realizar el ajuste correspondiente contra resultados acumulados.
- (5) Corresponde a pago de intereses del crédito con Elenor S.A. realizado en octubre, de acuerdo con indicaciones realizadas por el acreedor recibidas el 28 de septiembre de 2019.

Las transacciones con relacionadas fueron como sigue.

| | | | | | Años terminados al | |
|---------------------------------|----------------------------------|-------------|------------|------------|--------------------|--|
| | | | 31/12/2019 | 31/12/2018 | | |
| Ingresos | Naturaleza de la relación | País | | | | |
| Termina de Ceses de Elenor S.A | Relación de deuda mutua | Uruguay | 111.117 | 111.117 | | |
| | | | 111.117 | 111.117 | | |
| Servicios recibidos | | | | | | |
| Termina de Ceses de Elenor S.A | Relación de deuda mutua | Uruguay | 111.117 | 111.117 | | |
| Compañía América Submarina S.A | Relación de deuda mutua | Uruguay | 104.311 | 104.311 | | |
| Servicios Ingeproes América S.A | Relación de deuda mutua | Argentina | 10.204 | 10.198 | | |
| Prodeco S.A | Relación de deuda mutua | Argentina | 5.021 | 5.021 | | |
| | | | 330.653 | 330,653 | | |
| Gastos financieros | | | | | | |
| Elenor S.A | Relación de deuda mutua | Uruguay | 900.000 | 900.000 | | |
| Compañía América Submarina S.A | Relación de deuda mutua | Uruguay | 111.117 | 111.117 | | |
| | | | 1.011.117 | 1.011,117 | | |

Las remuneraciones recibidas por el personal clave (Garanta General y Garanta Financiero), son como se indica a continuación:

| Concepto | Años terminados al | |
|----------------------|--------------------|------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Sueldos y honorarios | 193,919 | 176,477 |
| Beneficios sociales | 0,050 | 7,050 |
| Utilidades | 1,140 | 534 |
| | 195,109 | 184,061 |

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**U. PATRIMONIO:**

Capital social: Representan 1.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, al valor nominal de US\$1,000 cada una

Superávit por revaluación de intangibles: Corresponde al registro de la valuación del activo intangible derivado del Contrato de Concesión suscrito con la DGAC. En el año 2016, la Administración realizó una actualización del activo intangible derivado de la Concesión, ajustando los flujos en base a la información histórica obtenida hasta la fecha, y utilizando la tasa de costo de capital promedio ponderado (WACC) de 6,22%. la reducción en el valor en libros redujo el saldo acreedor de la cuenta patrimonial de superávit por revaluación. La amortización acumulada correspondiente al activo intangible es cargada a la cuenta patrimonial, cuyo efecto es disminuir su saldo

Superávit por revaluación de bienes de terceros en uso: Corresponde al registro de la valuación de bienes de terceros en uso. Mediante punto independiente, se realizó la revaluación de costos de los bienes en uso por parte de terceros, cuyo efecto incrementó el saldo acreedor de la cuenta patrimonial antes indicada

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios). En el 2019 se reconoció la ganancia y pérdida actuarial cuyo efecto neto positivo fue US\$21.745 que corresponde a la ganancia actuarial y el efecto de las reducciones y liquidaciones anticipadas en jubilación patronal y la pérdida actuarial en bonificación por desahucio por US\$23.919 y US\$2.174, respectivamente. El efecto neto disminuyó la provisión por beneficios a empleados (Ver Nota 5).

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias

V. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

| | | Años terminados al | |
|-----------------------|-----|--------------------|------------------|
| | | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Ingresos aeronáuticos | (1) | 8.982.064 | 9.343.402 |
| | | <u>8.982.064</u> | <u>9.343.402</u> |

(1) Incluye principalmente US\$3.344.440 (US\$3.495.584 en el 2018) por uso de aerostación por pasajeros internacionales, US\$1.829.835 (US\$1.818.241 en el 2018) por uso de aerostación por pasajeros nacionales, US\$946.145 (US\$972.255 en el 2018) por uso de aerostación por colonos, US\$917.683 (US\$973.742 en el 2018) por tasa de bomberos y US\$1.197.165 (US\$1.078.979 en el 2018) por tasa ecológica.

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**W. OTROS INGRESOS:**

| | | Años terminados al | |
|----------------------|-----|--------------------|------------------|
| | | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Ingresos comerciales | (1) | 2.294.762 | 1.948.373 |
| Ingresos por obras | (2) | 463.661 | 2.304.397 |
| | | <u>2.758.423</u> | <u>4.252.770</u> |

(1) Incluye principalmente US\$970.474 (US\$891.117 en el 2018) por canon de concesión mercantil de espacios, US\$621.491 (US\$510.737 en el 2018) por concesión de Sala VIP y US\$44.929 (US\$52.173 en el 2018) por servicios de distribución de carga.

(2) Al registrar los costos de la obra, se reconoce de la misma forma el ingreso, más un margen de utilidad del 3% sobre el costo (Ver Nota X).

X. COSTOS:

| | Años terminados al | |
|---------------|--------------------|------------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Costo de obra | 450.156 | 2.237.278 |
| | <u>450.156</u> | <u>2.237.278</u> |

Y. GASTOS DE PERSONAL:

Incluye principalmente US\$1.173.947 (US\$948.528 en el 2018) de sueldos de empleados de la Compañía US\$120.499 (US\$96.326 en el 2018) de décimo tercer sueldo y US\$173.452 (US\$139.039 en el 2018) de aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Z. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Incluye principalmente US\$2.628.350 (US\$2.391.257 en el 2018) por la amortización de los bienes de terceros en uso.

AA. GASTOS FINANCIEROS:

Incluye principalmente US\$1.153.296 (US\$1.153.298 en el 2018) por los intereses causados en los préstamos para capital de trabajo otorgados por Corporación América Sudamericana S.A. Sucursal Ecuador y Elenor S.A. (Ver Nota T), y US\$405.506 (US\$517.388 en el 2018) por los intereses y comisiones relacionados con la emisión de obligaciones (Ver Nota EE)

BB. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente.

| | 2019 | 2018 |
|--|---------|---------|
| Utilidad (pérdida) neta del ejercicio | 639.266 | 907.124 |
| Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades | | 70.059 |
| Amortización de pérdidas tributarias | | 209.543 |
| Deducción por incremento neto de empleados | 338.736 | 51.092 |
| Deducciones por discapacidad | 25.315 | 33.549 |
| Deducciones medicina propiada | 61.749 | |
| Deducciones especiales derivadas del COPCI | | 75.143 |

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**BB. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

| | | 2019 | 2018 |
|--|-----|------------------|----------------|
| Más: Gastos no deducibles: | | | |
| Diferencias permanentes | (1) | 670.890 | 529.570 |
| Diferencias temporarias - neto | (2) | 51.211 | 42.537 |
| Utilidad (pérdida) gravable | | <u>3.029.559</u> | <u>543.238</u> |
| Impuesto a la renta causado | | | 105.804 |
| Menos: Anticipo de impuesto a la renta | | 212.417 | 261.916 |
| Más: Pago del anticipo pendiente de pago | | | 50.858 |
| Menos: Crédito tributario de años anteriores | | | 33.352 |
| Retenciones en la fuente | | 67.436 | 57.532 |
| Saldo a favor de la Compañía | | <u>67.436</u> | <u>30.526</u> |

(1) Incluye principalmente US\$215.940 (US\$290.280 en el 2018) por concepto de intereses pagados por créditos otorgados por partes relacionadas del exterior que superan los límites establecidos en la normativa tributaria vigente y US\$266,381 por retenciones de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado asumidas por la Compañía.

(2) Corresponde al efecto neto entre incrementos de US\$45,092 (US\$30,691 en el 2018) en provisión para jubilación patronal y US\$15,889 (US\$11,846 en el 2018) en provisión para bonificación por desahucio, y reversos.

CC. CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO NACIONAL SEYMOUR:

El 15 de abril de 2011, se suscribió el Contrato de Concesión conjuntamente entre Aeropuertos Ecológicos de Galápagos S.A. ECOGAL, la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador, la Dirección de Transporte Aeronáutico Civil, y Corporación América S.A. que establece la ejecución de las siguientes obras en el aeropuerto por parte de la Concesionaria:

| Periodo de ejecución | Etapa Uno Ene - Jun 2011 | Etapa Dos Jul - Dic 2011 | Etapa Tres Ene - Dic 2012 |
|---------------------------|--|--|--|
| Alcance de obras | Construcción de terreno nuevo de 30.000 m ² | Levantamiento de terreno existente Ampliación de Edificio Pavimentación de rampas existentes | Finalización de obras de 20.000 m ² de terreno existentes |
| Monto de inversión (US\$) | 4.970.000 | 2.770.000 | 5.970.000 |

Bajo este Contrato, la Dirección General de Aviación Civil delega totalmente bajo la modalidad de concesión a la compañía Aeropuertos Ecológicos de Galápagos S.A. ECOGAL (1) la prestación del servicio público aeroportuario del Aeropuerto Nacional Seymour, situado en la Isla Baltra, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, y, (2) la ejecución de las obras previstas en el Contrato en dicho Aeropuerto. En función de ello, la Sociedad Concesionaria, de forma exclusiva, por su propia cuenta y costo transformará, operará, administrará y mantendrá el Aeropuerto. El plazo de la concesión es de 15 años, periodo luego del cual, toda la infraestructura del nuevo aeropuerto se revertirá al Estado Ecuatoriano.

El 6 de julio de 2011, Aeropuertos Ecológicos de Galápagos S.A. ECOGAL y la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador suscribieron el documento de constancia del inicio de operaciones y el acta de entrega-recepción de la propiedad afectada a la concesión.

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**CC. CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO NACIONAL SEYMOUR:** (Continuación)

El 21 de octubre de 2011 Aeropuertos Ecológicos de Galápagos S.A. ECOGAL, Corporación América S.A., el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y la Dirección General de Aviación Civil, suscribieron conjuntamente el "Acta de ejecución de obras nuevas y restablecimiento del equilibrio económico-financiero del Contrato de Concesión del servicio aeroportuario del Aeropuerto Seymour de la Isla Baltra", que establece la ejecución de los trabajos de mantenimiento integral emergente de la pista del aeropuerto concesionado por un monto de US\$1.161.764. Estos trabajos estarían a cargo de la Compañía.

Mediante Resolución No. 409/2011 del 20 de diciembre de 2011 la Dirección General de Aviación Civil autorizó el inicio de obras de la Etapa Uno del Contrato de Concesión, que comprende la construcción de la nueva Terminal Aeroportuaria y de la torre de control y bloque técnico.

El 6 de mayo de 2013 se suscribe la adenda modificatoria No. 01 del contrato de concesión del servicio aeroportuario del aeropuerto Seymour Isla Baltra, mediante la cual se unifican las tasas máximas por uso de terminal que podrá cobrar el concesionario a partir de la fecha de inicio de operaciones de la nueva terminal, siendo esta US\$19.50 por pasajero.

Con Oficio No. Ecogal-DGAC-0111-2013 del 14 de octubre de 2013, la Compañía envió a la Dirección General de Aviación Civil el nuevo planteamiento del Master Plan de desarrollo del Aeropuerto Seymour e informó sobre los trabajos de recapeo en la franja central de la pista a pedido de la Dirección General de Aviación Civil y Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El 15 de abril de 2014, se suscribió la adenda modificatoria No. 02 al contrato de concesión del servicio aeroportuario del aeropuerto Seymour Isla Baltra, que modificó la tasa de servicio de seguridad estableciéndola en US\$2.20 por pasajero y creando la tasa de servicio por accidentes, fuego y rescate, siendo el valor de esta de US\$2.90 por pasajero.

El 21 de agosto de 2014, se suscribe la adenda modificatoria No. 03 al contrato de concesión del servicio aeroportuario del aeropuerto Seymour Isla Baltra, que establece que a partir del año 2015, la retribución económica a que tiene derecho Corporación América pase del 8% al 5% sobre la totalidad de los ingresos del concesionario y crea para la Dirección General de Aviación Civil una retribución por supervisión del 3% sobre la totalidad de los ingresos del concesionario, así mismo, se crea una tarifa ecológica que servirá para mantener y mejorar las características que debe cumplir un aeropuerto ecológico. Por último, se modifica completamente la etapa tres del contrato de concesión original suscrito el 15 de abril del 2011, esta modificación contempla obras de mejora a la plataforma del aeropuerto en el año 2015, un recapeo de la franja central de la pista del aeropuerto en el año 2017 y un recapeo integral a la totalidad de la pista y cambio de todo el sistema de balizamiento en el año 2021.

DD. FIDEICOMISO MERCANTIL ECOGAL:

Mediante Escritura Pública del 11 de octubre de 2011, se constituyó el Fideicomiso Mercantil Ecogal, con Aeropuertos Ecológicos de Galápagos S.A. Ecogal como Constituyente y Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico como la Fiduciaria.

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**DD. FIDEICOMISO MERCANTIL ECOGAL:** (Continuación)

Este Fideicomiso Mercantil tiene como finalidad recibir, administrar y destinar la totalidad de los ingresos aeroportuarios en beneficio de la concesión y en cumplimiento del Contrato de Concesión, pagar a los prestamistas los créditos adquiridos por la Constituyente a su favor y entregar los remanentes existentes a la Constituyente o a quien ésta disponga

La Constituyente transfirió al patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil el derecho económico a recibir los ingresos aeroportuarios a partir de la constitución del negocio fiduciario. Estos ingresos comprenden los ingresos por servicios aeroportuarios, los ingresos por servicios comerciales y otros ingresos (como compensaciones económicas, indemnizaciones de seguros, etc.)

EE. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

El 13 de diciembre de 2011, mediante Resolución No. SC-IMV-DAYR-DJMV-G.11-0007053 la entonces Superintendencia de Compañías resolvió disponer la inscripción de la Compañía en el Registro del Mercado de Valores como emisor privado del sector no financiero, la aprobación de la Primera Emisión de Obligaciones por US\$14 millones y la autorización de dicha oferta pública de obligaciones, con el objeto de obtener financiamiento para las obras que contempla el Contrato de Concesión, y de acuerdo con las siguientes características:

| Tipo de serie | Monto de emisión (US\$) | Tasa de interés | Plazo de vencimiento |
|---------------|-------------------------|-----------------|----------------------|
| Serie A | 5.000.000 | 8% | 5 años |
| Serie B | 9.000.000 | 3% | 10 años |

La última calificación de este proceso de emisión otorgada por un tercero independiente obtuvo la categoría de riesgo "AA".

Esta emisión cuenta con las siguientes garantías y resguardos.

| Garantía | Resguardos |
|---|--|
| La presente emisión cuenta con la Garantía General de emisor, es decir con todos sus activos no gravados, conforme a dispone el artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores. | <p>La presente emisión de obligaciones cuenta y cumple con todos los resguardos previstos en el artículo 1°, Sección I, Capítulo III, Título II, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa pondrá en práctica las siguientes medidas orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social, tendientes a garantizar el pago de las obligaciones a los inversionistas • Obtener el posicionamiento y prestigio en la administración del aeropuerto • Enlazar en el desarrollo de infraestructura amigable con el medio ambiente. • Con los recursos propios y generados a través de financiamiento en el Mercado de Valores se busca invertir en la implementación de la nueva terminal aeroportuario en la Isla Santa Cruz y obras previstas en el contrato de Concesión • Mantener una buena relación con el recurso humano y proveedores |

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**EE. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:** (Continuación)

| Garantía | Resguardos |
|----------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora • Mantener durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establecido en el artículo 13 sección 1, capítulo II, título II libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Adicional, cuenta con resguardo voluntario y resguardo adicional. Se detalla a continuación. <p><u>Resguardo voluntario:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fideicomiso Mercantil de flujos que administrará el 100% de los ingresos que debe recibir la Compañía, sea por concepto de ingresos comerciales u otros que pudieran generarse. Sin embargo, y dado que, parte de dichos remanentes o todo podría corresponder a la utilidad neta, la fiduciaria entregará en representación del F de comiso a petición expresa de la Compañía y por su cuenta dicha utilidad neta a la COGAC. • Dentro del patrimonio autónomo, a partir de la primera colocación de la primera emisión de obligaciones de ECOGAL, mantendrá un fondo de garantía igual a la próxima cuota o dividendo de pago de la emisión de obligaciones, que servirá para asegurar el pago. <p><u>Resguardo adicional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La Fiduciaria repondrá a la Compañía el 6% que por management fee tiene derecho a cobrar sobre el total de los ingresos aeroportuarios, conforme el contrato de concesión, hasta por un monto igual a un dividendo trimestral de las obligaciones. Fondo que será invertido en inversiones permitidas servirá para cubrir cualquier desviación de flujos. • Dentro del patrimonio autónomo, a partir de la primera colocación de la primera emisión de obligaciones de ECOGAL, mantendrá un fondo de garantía igual a la próxima cuota o dividendo de pago de la emisión de obligaciones, que servirá para asegurar el pago. |

FF. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas respecto del impuesto a la renta, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**FF. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)**

| Exenciones | Deducciones | Ciros |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Solamente los dividendos y utilidades distribuidas a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades) - Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y mecanismos de financiación en el Ecuador cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley - Los países periódicos de rendimientos financieros anteriores a plazo mínimo de tenencia de 365 días - Aquellos derivados directos y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno - Se agregan los servicios de infraestructura, hospitalaria, educativos y culturales y artística como sectores económicos prioritarios para el Estado | <ul style="list-style-type: none"> - Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas o independientes, siempre y cuando no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal - Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para a exportación - Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y promoción realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para cátedras de pregrado y posgrado entregados a Instituciones de Educación Superior | <ul style="list-style-type: none"> - Los dividendos y utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. - Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25% - Se elimina al menos definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario de impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% de impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta - Se establece un régimen impositivo aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidas microemprendedoras |

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos Ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**GG. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

HH. LITIGIOS:

Acciones propuestas por la Compañía como demandante:

| <u>Demandado y Cuantía</u> | <u>Estado</u> |
|--------------------------------------|---|
| Gustavo Daza Garzon (US\$12,747) | Sentencia ejecutoriada a favor de la Compañía ordenando que el deudor pague. Actualmente se encuentra en solitud a que se oficie a la Superintendencia de Bancos a fin de recabar información sobre las cuentas bancarias del deudor para retener sus fondos. |
| Henry Cinto BaysaNorona (US\$59,750) | Sentencia ejecutoriada a favor de la Compañía ordenando que el deudor pague. Actualmente se encuentra en solitud a que se oficie a la Superintendencia de Bancos a fin de recabar información sobre las cuentas bancarias del deudor para retener sus fondos. |
| John Garzon Garzon (US\$9,626) | Sentencia ejecutoriada a favor de la Compañía. Se dictó el mandamiento de ejecución el mismo que no ha sido cumplido por la parte demandada. Actualmente se encuentra en solitud a que se oficie a la Superintendencia de Bancos a fin de recabar información sobre las cuentas bancarias del deudor para retener sus fondos. |
| Abingdor S.A. (US\$31,086) | Actualmente se efectuó la segunda diligencia de citación en la ciudad de Quito la misma que fue fallida. Se solicitó nuevamente citación en la ciudad de Quito y se envió el deprecatorio correspondiente a la Unidad Judicial Civil del Distrito Metropolitano de Quito para la citación. |

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**II. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

SECCIÓN II

**COMENTARIOS REQUERIDOS POR LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN
MONETARIA Y FINANCIERA**

A los Accionistas
AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL
Guayaquil, Ecuador

1. El 22 de enero de 2020 hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los estados financieros de **AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL**, por el período terminado al 31 de diciembre de 2019.
2. A continuación presentamos los resultados de nuestra revisión como auditores externos, en base a los requerimientos contenidos en la codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.
3. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

22 de enero de 2020
Guayaquil, Ecuador



Registro No. SC-RNAE-002



Manuel Garcia Andrade
Socio

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas correspondientes de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan diligencia alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



1. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS (Art. 5, Sección IV, Capítulo I, Título XIX, Libro II: Mercado de Valores de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por el Consejo Nacional de Valores);

1.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE:

- 1.1.1. La Administración de la Compañía evaluó la aplicación de la NIIF 16 para el reconocimiento de sus contratos de arrendamiento días previos al cierre de sus estados financieros, aun cuando dicha norma entró en vigencia el 1 de enero de 2019.
- 1.1.2. La Compañía no implementó el proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 223 del 10 de abril del 2014.
- 1.1.3. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene US\$891,197 como obligaciones pendientes de pago por concepto de préstamos otorgados por terceros desde el 17 de enero de 2013. Por decisión de la Administración, se provisionan intereses a una tasa del 11.25%, siendo reconocidos como gastos no deducibles debido a que no existe documentación que evidencie las condiciones, plazo y garantías relacionadas con estos préstamos, y tampoco la Compañía efectúa la retención sobre esos pagos.
- 1.1.4. Al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros del activo intangible derivado de la Concesión asciende a US\$14,470,468. Este activo intangible tiene vida útil finita, por lo tanto, debe amortizarse durante el periodo de vigencia del Contrato de Concesión y el cargo por amortización debe reconocerse en resultados. No obstante, dicho cargo por la amortización anual se reconoce directamente contra la cuenta patrimonial "Superávit por Revaluación". A pesar de que no existe efecto a nivel general en el patrimonio de la Compañía, este asunto implica una desviación de la NIC 36, y a su vez, ocasiona una sobrevaluación de la utilidad del periodo y una subvaluación del superávit por revaluación (patrimonio).
- 1.1.5. Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Compañía no ha constituido la reserva legal, procedente de la utilidad generada en el año anterior, incumpliendo las disposiciones societarias vigentes. De acuerdo a la Ley de Compañías se dispone que: salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

1.1.6. La Administración de la Compañía no nos proporcionó las actas de designación y aprobación de ajustes emitidos por un panto independiente, sobre el estudio de revalorización de los bienes de terceros en uso, emitido el 30 de septiembre de 2019 incumpliendo lo establecido en la Resolución No. SC.ICLIFRS.G.11.007, la cual establece que la Junta General de Accionistas designará el panto que deba realizar el avalúo de los activos. Además los informes emitidos por los mismos, serán conocidos por la Junta y aprobará, de considerar adecuado los resultados respectivos.

1.2 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA:

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, en base a la evaluación efectuada por la Administración,

A pesar de que la Compañía presenta pérdidas anuales recurrentes, su operación está respaldada por su principal accionista, que forma parte del grupo internacional inversionista Corporación América S.A. Consecuentemente las obligaciones con los principales acreedores que son empresas relacionadas, pueden ser reestructuradas con relativa facilidad en caso de ser considerado necesario. Además, de acuerdo a las obras contempladas en el Contrato de Concesión, se preve realizar en el 2021 un recapeo integral a la totalidad de la pista y cambio de todo el sistema de balizamiento.

Previa consideración de lo mencionado en el párrafo 7 de la NIA 570 Negocio en Marcha, al 31 de diciembre de 2019, no tenemos dudas razonables sobre la continuidad de la Compañía como negocio en marcha.

1.3 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE, ABUSO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES:

Como parte de nuestra revisión no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios o presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos ilegales que ameriten ser mencionados.

Como anexo a este informe, se incluye la certificación juramentada del equipo de auditoría participante y del suscriptor del informe, en relación con no estar incurso en inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores

2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA(Sección IV Capítulo I Título XIX Libro II Mercado de Valores de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por el Consejo Nacional de Valores);

2.1 OPINION SOBRE SI LAS ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LA LEY:

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.

2.2 EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO:

| Observación | Recomendaciones |
|---|--|
| Homologación de cuentas contables | Discutir con el proveedor del sistema contable, la posibilidad de implementar el Plan de Cuentas dispuesto por el Consejo Nacional de Valores, a fin de dar cumplimiento con el mismo. |
| Análisis de implementación de NIIF 16 | La Administración de la Compañía deberá implementar el análisis de las nuevas normas de manera oportuna, para asegurar la correcta toma de decisiones |
| Activo Intangible | Reconocer el gasto por amortización anual en el correspondiente resultado del periodo. |
| Préstamos de terceros | Soportar los préstamos con documentación pertinente en donde se establezcan las condiciones relacionadas a dichas operaciones. Así mismo, efectuar las correspondientes retenciones en la fuente |
| Constitución de reserva legal | La Administración de la Compañía debe destinar un porcentaje de su utilidad líquida, para constituir la reserva legal, y cumplir con las disposiciones societarias actuales |
| Actas de accionistas | Elaborar las actas de accionistas, donde se designe y aprueben los ajustes propuestos por los peritos valuadores. |
| Clasificación de cuentas por pagar corrientes | Considerar la posibilidad de ajustar los flujos de efectivo futuros de manera que la clasificación de las cuentas por pagar a relacionadas sea lo más razonable y se ajuste en la mayor medida posible a la realidad |

2.3 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias.

El plazo para la entrega del Informe de Cumplimiento Tributario vence el 31 de julio de 2020

2.4 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:

A continuación se enumera la información con corte al 31 de diciembre de 2018, presentada por la Compañía ante el Ente de Control el 30 de abril de 2019.

- c) Informe de Auditoría Externa
- d) Nómina de Accionistas
- e) Informe de Gerente
- f) Informe de Comisario
- g) Nómina de Administradores
- h) Estados financieros Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo
- i) Notas a los Estados Financieros
- j) Acta de la Junta General de Accionistas

Los estados financieros del segundo semestre del año 2019 están pendientes de presentación, esto se realizara posterior a la fecha de este informe.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESEN SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES:

| Observación | Regularizada | Parcialmente | No Regularizada | Comentario de la Administración |
|---|--------------|--------------|-----------------|---|
| Homogenización de cuentas contables | | | x | |
| Diferencia en derechos fiduciarios | x | | | Diferencia reflejada por error del Hidrocrisis. |
| Clasificación de los saldos mantenidos con partes relacionadas, y otros de Derechos Fiduciarios | x | | | |
| Obligaciones sin documentación soporte | | | x | No existe documentación formal sin embargo se determinó una tasa de interés |
| Prestamos a relacionadas sin renovación | x | | | |
| Clasificación de porción corriente y no corriente de emisión de obligaciones | x | | | |
| Clasificación de porción corriente y no corriente en las cuentas por pagar relacionadas | x | | | |
| Amortización de intangible reconocida en superávit por revaluación | | | x | |

3. CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13):

3.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA:

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía cumplió con las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública, los recursos obtenidos se destinaron para la ejecución de obras en el Aeropuerto Seymour, así como para capital de trabajo y la cancelación de pasivos corrientes.

3.2 VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE VALORES:

Los recursos obtenidos fueron destinados para ejecutar obras en el Aeropuerto Nacional Seymour, previstas en el Contrato de Concesión original suscrito con la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador en abril de 2011 así como en sus posteriores adendas. Los resultados de nuestra revisión por muestreo no revelaron desviaciones en la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.

3.3 VERIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES, DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS:

Los resultados de nuestra revisión no revelaron observaciones a la determinación de provisiones de capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registra una provisión de US\$1,485.000 para el pago de capital de la emisión de obligaciones con vencimiento corriente. Los gastos por intereses de la emisión se contabilizan como gastos en cada período en que se incurren.

3.4 OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES:

| Respaldo | Comentarios | Conclusión |
|---|---|---|
| Garantías: | | |
| Garantía general | Según la información por reportar al Consejo Nacional de Valores, al 31 de diciembre del 2019, los activos libres de gravamen ascienden a US\$36.912.312 y el capital por redimir de la II emisión de obligaciones es de US\$3,657.500. El 80% de la deducción entre el total de activos libres de gravamen y emisión de obligaciones, equivale a US\$29.529,850. | Sobre esta información, consideramos que el saldo de las obligaciones emitidas está razonablemente garantizado. |
| Resguardos: | | |
| • Obtener el posicionamiento y prestigio en la administración del aeropuerto. | El aeropuerto está localizado en la ciudad más grande e importante de Galápagos (Baltra) por donde circula aproximadamente el 80% del turismo del Archipiélago. | Sobre esta información, consideramos que la Compañía se mantiene en buena posición comercial, debido a diferentes factores, uno de ellos es su cercanía con Santa Cruz. |

| Respaldo | Comentarios | Conclusión |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Enfocarse en el desarrollo de infraestructura amigable con el medio ambiente | <p>El aeropuerto en el 2014 recibió la más alta certificación (LEED Gold) que existe para reconocer a las construcciones sustentables. Durante el periodo auditado, la Compañía continuo con el enfoque de construcciones con diseño sostenible, energías renovables, iluminación y ventilación natural, y materiales sustentables</p> | <p>Sobre esta información, consideramos que la Compañía ha desarrollado una infraestructura sustentable y con características ambientales adecuadas.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Mantener una buena relación con el recurso humano y proveedores | <p>No se han presentado demandas o juicios por parte del ex personal o proveedores</p> | <p>Sobre esta información, consideramos que la Compañía cumple de forma adecuada con lo acordado.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Con los recursos propios y generados a través de financiamiento en el Mercado de Valores se busca invertir en la implementación de la nueva terminal aeroportuana en la Isla Baitra y obras previstas en el contrato de Concesión No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. | <p>Al 31 de diciembre de 2019, se han efectuado las obras previstas en el contrato de concesión por US\$29,850.551 La terminal aeroportuana está en funcionamiento.</p> <p>Desde el año 2011, fecha en que la Compañía fue inscrita en el Mercado de Valores, y se aprobó la primera emisión de obligaciones, no ha efectuado distribución de dividendos puesto que recién en el año 2017 se obtuvo utilidades. No obstante la Compañía no mantiene obligaciones en mora</p> | <p>Sobre esta información, consideramos que la Compañía ha cumplido con el objetivo por el cual solicitó financiamiento incluyendo los recursos generados por su actividad.</p> <p>Sobre esta información, consideramos que la Compañía cumple con lo estipulado.</p> |

| Respaldo | Comentarios | Conclusión | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------|------------|----------------------|-------|----------------------------------|------------|---------------------|-----------|---|-----|---|
| • Mantener durante la vigencia de la emisión, la relación de obligaciones en circulación sobre los activos libres de gravamen. | Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta lo siguiente: <table> <tr> <td>Total de activos</td> <td>35,912.312</td> </tr> <tr> <td>(-) Activos gravados</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Total activos libres de gravamen</td> <td>35,912.312</td> </tr> <tr> <td>Emisión circulación</td> <td>3.667.500</td> </tr> <tr> <td>Obligación circulación/activo: libres de gravamen</td> <td>10%</td> </tr> </table> | Total de activos | 35,912.312 | (-) Activos gravados | _____ | Total activos libres de gravamen | 35,912.312 | Emisión circulación | 3.667.500 | Obligación circulación/activo: libres de gravamen | 10% | La relación entre las obligaciones en circulación sobre los activos libres de gravamen es adecuada y no supera el límite establecido del 80%. |
| Total de activos | 35,912.312 | | | | | | | | | | | |
| (-) Activos gravados | _____ | | | | | | | | | | | |
| Total activos libres de gravamen | 35,912.312 | | | | | | | | | | | |
| Emisión circulación | 3.667.500 | | | | | | | | | | | |
| Obligación circulación/activo: libres de gravamen | 10% | | | | | | | | | | | |

3.5 OPINIÓN RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS:

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presenta las siguientes cuentas por cobrar a sus relacionadas:

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| <u>Relacionada</u> | |
| Terminal del Cargas del Ecuador S A. | 256 |
| | (1) <u>258</u> |

(1) Corresponde a servicios prestados

La Compañía presenta esta cuenta por cobrar como activos financieros y los clasifica como corriente. La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, y son medidos al costo amortizado, que no difiere de su valor nominal pues se recuperan en el corto plazo y no generan intereses. La Compañía estima que no es necesario constituir ninguna provisión sobre las cuentas por cobrar a empresas vinculadas. Las cuentas por cobrar a empresas vinculadas representan menos del 1% del total de activos de la Compañía